

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

BARRACA Crt .del PALMAR Parcela 669

LOCALIZACIÓN : POL. 37 PARC. 669 DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : 46900A037006890000FY CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.21 (3)	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRR VALORES SINGULARES : TIP-PSJ Último tercio S XX CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : NO CONSTA NP :
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : EN USO
 USOS : VIVIENDA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 1

MORFOLOGÍA : BARRACA

Nº PLANTAS : 1 + SOSTRE
 DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : MURO CARGA Y REVOCO

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA Y METAL

CONSERVACIÓN : BUENA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : BARRACA

FÁBRICAS : MURO CARGA

CUBIERTAS : VEGETAL

CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

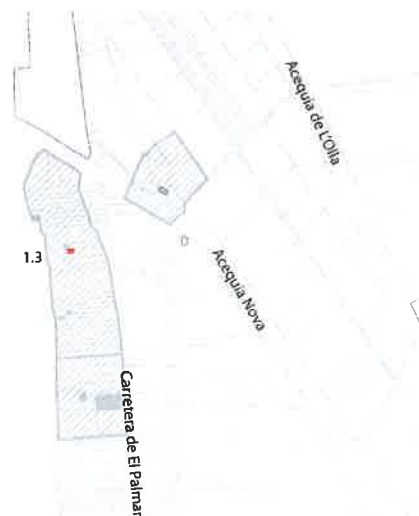
ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO: HUERTA HUERTOS Y PINOS - VEG PALUSTRE



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de Interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
OTROS :		
CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Porxada	SI: Simétrica
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica
PB: Planta Basical	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Aliso Horizontal



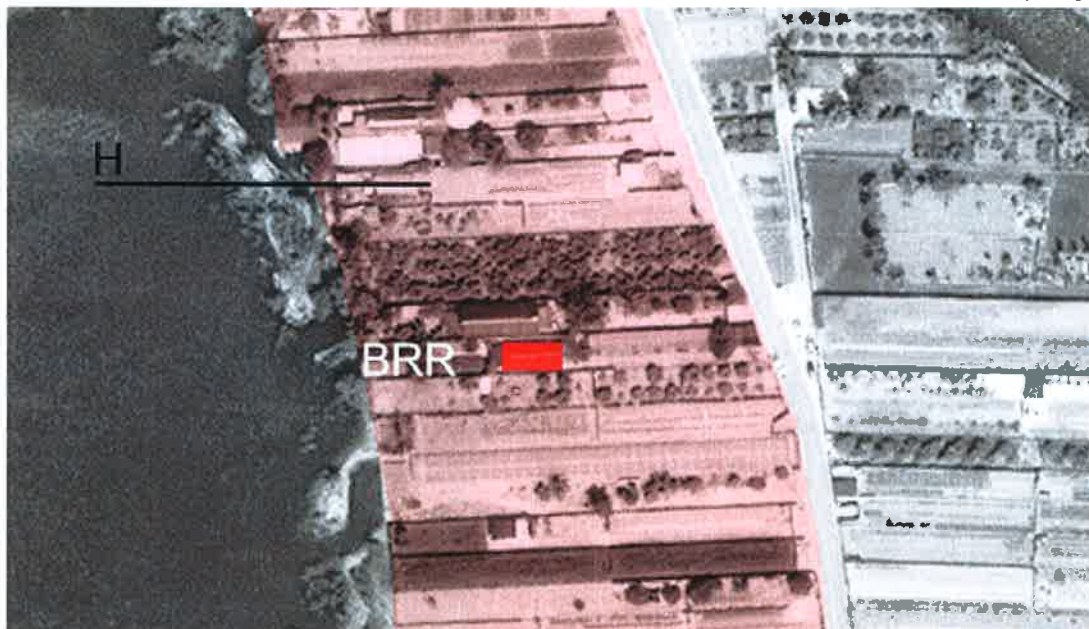
AYUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

BARRACA Crt .del PALMAR Parcela 669

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO.-

Barraca de construcción relativamente reciente, construida en parte con técnicas tradicionales y sistemas contemporáneos de construcción. De proporciones ajustadas a las construcciones tradicional, bien insertada en el territorio sobre un parcelario muy fragmentado.

ELEMENTOS A CONSERVAR.-

BARRACA: Protección Parcial.

Protección Integral de la volumetría. Conservación de los muros estructurales y de la estructura aérea de la barraca y la casa, así como de los elementos singulares existentes. Conservar la cubierta con acabado vegetal en la barraca.

H.- HUERTAS Y VEGETACIÓN PALUSTRE: Protección Ambiental.

Protección Ambiental conservando el parcelario.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno de las huertas o las barracas implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de huertas, campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de las barracas



AJUNTAMENT DE VALENCIA